

ACTA N° 52: Grupo de Trabajo de Pelágicos

21 de marzo de 2023

 Hotel Mélia Lisboa Aeroporto
(Rua C 2, Lisboa - Portugal)

Introducción. Naturaleza de la reunión

El Grupo de Trabajo de Pesca de Pelágicos del Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP) se reunió, en formato híbrido, en el Hotel Meliá Lisboa Aeroporto, a las nueve horas treinta minutos del veintiuno de marzo de dos mil veintitrés.

1) Sesión de bienvenida del Presidente del Grupo de Trabajo

Don Gualberto Rita (*Federação das Pescas dos Açores* y presidente de este grupo de trabajo) saludó a todos los presentes y dio inicio la reunión.

2) Información administrativa y aprobación del orden del día

La Secretaria General del CCRUP indicó que el acta de la reunión había sido aprobada por unanimidad y por escrito el cuatro de agosto de dos mil veintidós. Añadió que esta reunión contaba con interpretación simultánea en portugués, español y francés, que estaba siendo grabada a efectos de redacción del acta y que el orden del día había sido aprobado, por consenso y por escrito, el 9 de marzo de 2023.

Considerando que los representantes de la Unidad B2 de DG MARE aún no se encontraban disponibles para participar en la reunión, Don Gualberto Rita propuso una modificación de los puntos del orden del día, y pidió intervenciones sobre las últimas reuniones de la CICAA.

Don Luís Fernandes (*Lotaçor – Serviço de Lotas dos Açores*) presentó la nueva vocal del Consejo de Administración de Lotaçor, Doña Aida Amaral.

Don Gualberto Rita expresó su agradecimiento y dio la bienvenida.

3) Debate entre los miembros sobre una posible recomendación

Doña Emilia Dyer (*International Pole and Line Foundation* y Vicepresidenta del grupo de trabajo) informó de que hacía unos diez días se había enviado un proyecto de recomendación sobre los dispositivos de concentración de peces de deriva (DCP de deriva). El principal objetivo de la recomendación era garantizar que las medidas aplicadas en la CTOI tuvieran en cuenta las mismas medidas que las de la CICAA. Pidió intervenciones sobre la recomendación.

Don Miguel Herrera (*Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores*) se mostró de acuerdo con la armonización de las medidas de los DCP de deriva entre las diferentes cuencas oceánicas, no obstante, en las últimas reuniones de la CICAA no se había podido alcanzar un consenso entre los distintos países. Comentó que la Unión Europea (UE) tenía intención de presentar medidas alternativas en la próxima reunión de la Comisión de Tónicos del Océano Índico (CTOI), que tendría lugar en mayo, para intentar alcanzar un consenso. Comentó que había varios elementos en la última medida de la CTOI, sobre los DCP de deriva, que deberían modificarse. No se mostró de acuerdo con que se propusieran las mismas medidas sobre los DCP de deriva en la Comisión Internacional para la Conservación de los Túnidos del Atlántico (CICAA).

Don Charif Abdallah (*Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte*) solicitó que Don Miguel Herrera informara sobre las controversias en torno a la última medida de la CTOI. Indicó que, puesto que los representantes del océano Índico estaban presentes, sería un buen momento para debatir el asunto.

Don Gualberto Rita solicitó que Don Gonçalo Carvalho (*Sciaena*) interviniera sobre las conclusiones de las últimas reuniones de la CICAA, puesto que habían estado presentes en las reuniones.

Don Gonçalo Carvalho aclaró que *Sciaena* no había estado presente en las reuniones de la CTOI, pero que las seguía. Indicó que sería positivo que existiera consenso, pero que estaban de acuerdo con las últimas medidas adoptadas en la CTOI.

Don Gualberto Rita aclaró que el primer punto del orden del día trataba sobre las reuniones de la CICAA, y pidió que se siguieran debatiendo cuestiones sobre la CTOI.

Don Gonçalo Carvalho dijo que las reuniones de la CICAA habían sido muy positivas en general, y se habían establecido medidas para la conservación de los recursos y ecosistemas marinos, especialmente medidas sobre el atún rojo (*Thunnus thynnus*) y los marrajos (*Isurus oxyrinchus*).

Lamentó el hecho de que, al igual que en años anteriores, se avanzara poco en el tema de los atunes

tropicales. Comentó que asistiría a las reuniones intersesionales del Panel 1 de la CICAA, en la semana siguiente (del 27 al 31 de marzo), y que tenía esperanzas de que hubiera nuevas medidas sobre los atunes tropicales. Se mostró de acuerdo con las medidas actuales los DCP. Añadió que era un buen momento para recomendar repartos equitativos de las oportunidades de pesca, con el fin de que las flotas con menos impacto tuvieran acceso a las oportunidades de pesca que permitieran desarrollar sus pesquerías.

4) Ponencia sobre los principales objetivos y logros de la Comisión Europea en la última reunión anual de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA). Debate sobre la importancia y la posibilidad de conseguir unas posibilidades de pesca equitativas para las Regiones Ultraperiféricas del océano Atlántico DG MARE Unidad B2 - Doña Cristina Ribeiro y Don Seamus Howard;

Don Seamus Howard (DG MARE - Unidad B2) se disculpó por el retraso, y explicó que también estaba asistiendo a las reuniones del Consejo Consultivo de la Flota de Larga Distancia (LDAC). Respecto a las reuniones de la CICAA, en el año 2022, indicó que se habían adoptado medidas importantes, especialmente sobre el atún rojo (*Thunnus thynnus*), el Proceso de Evaluación de la Estrategia de Gestión (MSE) y los marrajos (*Isurus oxyrinchus*). También se adoptaron nuevas medidas para la conservación de las tortugas, incluida la reducción de sus capturas accesorias por parte de palangreros y cerqueros. Estas medidas de conservación se aplicarán a partir de junio de 2023 en el Atlántico, y se extenderán a todas las zonas del Convenio de la CICAA en 2026. También se adoptó la Resolución de la CICAA sobre el cambio climático. La Comisión Europea, en las últimas reuniones de la CICAA, mencionó la importancia de controlar la pesca INDNR y la consiguiente falta de información en los informes de las partes contratantes.

Respecto a las reuniones de la CICAA de este año (2023), indicó que la prioridad de la Comisión Europea (CE) en las próximas negociaciones era alcanzar un acuerdo sobre las cuotas de los atunes tropicales. Recordó que la propuesta de la CE en 2022 era fijar un total admisible de capturas (TAC) para el patudo (*Thunnus obesus*), la gestión de las capacidades pesqueras, la gestión de los DCP y en la mejora del seguimiento, el control y la vigilancia de la pesca. A pesar del esfuerzo de la CE, al final de las negociaciones no se alcanzó ningún acuerdo para esta especie. Es decir, las actuales medidas de la CICAA son de un TAC de aproximadamente 62.000 toneladas para el patudo (*Thunnus obesus*) y un período de veda de los DCP de 10 semanas. La CE seguiría negociando nuevas medidas, incluyendo la asignación de cuotas para el rabil (*Thunnus albacares*) y el patudo (*Thunnus obesus*),

durante las reuniones del Panel 1 de la CICAA, en la semana siguiente. La CE desea mejorar las estrategias de gestión del pez espada (*Xiphias gladius*) y de los atunes tropicales. Otras de las prioridades de la CE para 2023 eran la evaluación de las poblaciones de tintorera (*Prionace glauca*), del atún blanco (*Thunnus alalunga*), del pez vela del Atlántico (*Istiophorus albicans*) y del atún rojo (*Thunnus thynnus*). El plan de la CE para las pesquerías del atún rojo (que incluía un aumento del 10% de las oportunidades de pesca y el aumento del TAC) fue aprobado en las reuniones de la CICAA, del Panel 2, de los días 7 a 10 de marzo, en Madrid.

Finalizó su intervención con agradecimientos, e indicó que las negociaciones únicamente llegarían a buen puerto mediante el diálogo de la Comisión Europea con el Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP) y las partes interesadas, incluidos los Consejos Consultivos.

5) Preguntas y respuestas

Don David Pavón (*Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias*) agradeció la participación de Don Seamus Howard. Indicó que gran parte de la flota de las RUP dependía de la pesquería del atún. En los últimos años la reducción de la cuota del patudo (*Thunnus obesus*) provocó una gran reducción de la flota. Acogió favorablemente la propuesta de la CE sobre la asignación del 5% de la cuota de patudo a las Regiones Ultraperiféricas (aproximadamente 3.750 t). Comentó que durante las reuniones de la CICAA, algunos de los Estados miembros, como Estados Unidos y Japón, habían bloqueado las negociaciones. Explicó que esperaba que este año fuera posible desbloquear el aumento del TAC del atún rojo (*Thunnus thynnus*) y que se mantuviera la propuesta del 5% de cuota para las RUP. Comentó que este año estaba decepcionado a causa de la regulación de las posibilidades de pesca, ya que se había retirado la cuota para el atún rojo (*Thunnus thynnus*) directamente asignada por la CICAA a las Azores, Madeira y Canarias, así como a algunas islas griegas. Preguntó por qué se había retirado la cuota. Señaló que las pesquerías artesanales dependían de las posibilidades de pesca para mantener activa su flota. Subrayó que era necesario conocer las necesidades de las RUP.

Don Pedro Capela (*Associação de Produtores de Atum e Similares dos Açores*) comentó que, en las anteriores reuniones anuales de la CICAA, el Presidente de la reunión había sido incapaz de dirigir la reunión y lograr un consenso sobre el aumento del TAC del atún rojo (*Thunnus thynnus*) para unas 75.000 toneladas. Mencionó que esperaba que, tras el aumento del TAC del atún rojo (*Thunnus thynnus*), la CE y la CICAA pudieran asignar una excepción a las RUP y reconocer sus pesquerías tradicionales. Hizo hincapié en que en las Azores, la captura del atún se realizaba con caña y sedal, un arte muy selectiva. Los programas de observación a bordo de las pesquerías de atún de las Azores

cubren alrededor del 35% de las embarcaciones, y garantizan que la pesca del atún en la región pueda calificarse de responsable y respetuosa con el medio ambiente. Indicó que en las Azores se aplicaban medidas internas de gestión, y puso el ejemplo de la talla mínima para la captura del patudo (*Thunnus obesus*) de 10 kg. Añadió que esta medida se renovarían este año.

Don Seamus Howard se mostró de acuerdo con la intervención de Don Pedro Capela, especialmente con la sensación de decepción por la no aceptación de las propuestas de la CE. La CE ha reflexionado internamente sobre la mejor manera de defender su propuesta. Las conversaciones sobre la asignación de cuotas debería realizarse en un grupo de trabajo específico y contar con la presencia de una parte contratante proactiva y neutral. Respecto a la intervención de Don David Pavón indicó que, debido al mal estado de conservación del atún rojo (*Thunnus thynnus*), se habían bloqueado varias negociaciones. Comentó que se celebrarían reuniones técnicas entre el Consejo de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y la CE para desbloquear futuras propuestas sobre el atún rojo (*Thunnus thynnus*).

Don Miguel Herrera indicó que, en las reuniones anteriores de la CICAA, donde se habían presentado los índices de abundancia y la evolución de las diferentes pesquerías de los atunes tropicales, había quedado claro que había margen para aumentar el TAC del patudo (*Thunnus obesus*). La propuesta de la CE de 75.000 toneladas estaría en consonancia con los estudios científicos y la tabla *Kobe*. Respecto a la propuesta de la CE sobre las pesquerías artesanales o ultraperiféricas, en la medida propiamente dicha de la CICAA, pidió más información sobre la forma de aplicar este tipo de medidas. También solicitó más información sobre la medida relativa al atún rojo (*Thunnus thynnus*), mencionada por Don David Pavón, ya que, por regla general la CICAA aplicaba medidas dentro de los límites de la Política Pesquera Común (PPC), y este tipo de medidas estaría fuera de estos límites, razón por la cual sería una medida independiente.

Don Charif Abdalla indicó que la asignación de cuota para el rabil (*Thunnus albacares*) para el océano Índico era de 26.000 toneladas para los cerqueros autorizados por la Unión Europea (UE), y a las RUP de *Mayotte* y *Reunión* sólo se asignaban 100 toneladas. Explicó que los habitantes de los territorios del océano Índico deberían tener derecho a pescar y comer atún. La pesca de *Mayotte* y de *Reunión*, aunque sea artesanal, también debe tener una cuota que permita la subsistencia de la población, y no se vea en la necesidad de importar pescado.

En relación con la intervención de Don Charif Abdallah, Don Seamus Howard comentó que se trataba de un asunto de la CTOI. La propuesta de 75.000 toneladas contaba con dictámenes científicos. Comentó que en ese momento no tenía acceso a la propuesta de la CE, y que esperaba que

en caso de lograr el aumento del TAC del patudo (*Thunnus obesus*) fuera posible asignar parte de la cuota a las pesquerías artesanales.

Don David Pavón aclaró que la propuesta era que la cuota para el atún rojo (*Thunnus thynnus*) fuera independiente de la cuota de la CE, siendo asignada directamente por la CICAA, y que el porcentaje asignado era de aproximadamente el 5%, es decir, unas 3.500 toneladas.

Don Miguel Herrera agradeció las aclaraciones y reiteró que estaba de acuerdo con el aumento del TAC del patudo (*Thunnus obesus*), ya que no pondría en peligro el estado de las poblaciones. En cuanto a la posterior asignación por la CE de parte de la cuota del patudo (*Thunnus obesus*) a la pesca artesanal o ultraperiférica, preguntó cuáles serían los criterios para dicha asignación, y comentó que deberían ser explícitos en la propuesta propiamente dicha de la CE.

Don Gualberto Rita comentó que había existido un reconocimiento de la CICAA y de la CE en relación con las pesquerías artesanales y el aumento de la cuota de los atunes tropicales. Las organizaciones pesqueras de las RUP vienen reclamando una discriminación positiva en la asignación de TAC y cuotas. Pidió que, además de las buenas intenciones, se acelerara el proceso de asignación. Comentó que, en ocasiones, algunos de los Estados miembros no defendían a las RUP tanto como les gustaría a las organizaciones del sector pesquero. Explicó que estos problemas debían dar lugar a recomendaciones a través del CCRUP. Solicitó que se transmitiera a la CE la existencia de cierta urgencia en la defensa de las comunidades pesqueras de las RUP, ya que, a pesar de no tratarse de un asunto de rápida resolución, era necesario que, después de tantos años y tras el reconocimiento de la pesca de las RUP, la toma de decisiones fuera más rápida.

Don Seamus Howard señaló que había tomado nota de las intervenciones, y que era necesario mejorar la rapidez de estos procedimientos, en particular de las cuotas de los atunes tropicales. Informó de que en la actual propuesta de la CE todavía no se hacía referencia a la pesca artesanal ni a los parámetros de la forma de presentar la flota artesanal. Pidió que contribuyeran a mejorar la propuesta en este sentido.

Don Jorge Gonçalves (*Associação de Produtores de Espécies Demersais dos Açores*) comentó que, teniendo en cuenta el principio básico de sostenibilidad de los recursos pesqueros, el aumento previsto debería repartirse entre las regiones que practicaban una pesca sostenible, de forma equitativa. De lo contrario, el aumento de la cuota sería siempre escaso en proporción a los países que tenían una cuota elevada. Puso el ejemplo de que la cuota de las Azores y Madeira era sólo de unas 35.000 toneladas.

Don Jean-Michel COTREBIL (*Comité Régional des Pêches Maritimes et Élevages Marins de Martinique*) indicó que en la zona costera de Martinica había muchos problemas debido a los varamientos de sargazo (*Sargassum spp*), por lo que los pescadores debían alejarse de la costa para pescar. En Martinica la pesca es mayoritariamente sostenible. Muchas embarcaciones extranjeras pescan túnidos en el Parque Marino de la isla. Pidió más transparencia e información sobre las pesquerías del atún. Comentó que las RUP necesitaban muchas ayudas, especialmente para la renovación de la flota. Preguntó qué perspectivas de sostenibilidad tenía Europa para Martinica y el Caribe. Comentó que las RUP francesas tenían problemas para defender sus intereses ante el Estado miembro francés, y por esta razón estaban presentes en las reuniones del CCRUP.

Don Seamus Howard tomó nota de los problemas mencionados y comentó que se trataba de problemas internos que afectaban al Estado miembro francés. Respecto a la pesca sostenible, señaló que uno de los principales objetivos con las medidas relativas al atún tropical era asignar más cuota a los Estados costeros, sin embargo era necesario que el país que recibiese la cuota tuviera la capacidad de gestionar cualquier asignación extra. La CE desea evitar que una asignación de cuotas a un Estado costero desarrollado pueda distribuirse posteriormente a flotas asiáticas, por ejemplo.

Don David Pavón indicó que las Azores, Canarias y Madeira tenían pesquería del patudo (*Thunnus obesus*) y que las capturas de este atún podían suponer entre el 50 y el 70% de las capturas de sus flotas pesqueras. Debido a la reducción de las cuotas de atún, en Canarias, en 2020, hubo embarcaciones que no pudieron faenar durante todo el año y quedaron amarrados.

Don Seamus Howard agradeció las intervenciones. Considerando su participación en las reuniones del Consejo Consultivo de la Flota de Larga Distancia (LDAC) pidió aclaraciones sobre futuras recomendaciones conjuntas, sobre asuntos de la CICAA. Preguntó si existía algún calendario.

Doña Emilia Dyer explicó que había varias recomendaciones previstas este año, pero no todas se harían en colaboración con otros Consejos Consultivos.

La Secretaria General del CCRUP comentó que era muy reciente, pero que realmente los Consejos Consultivos interesados en las pesquerías del atún del Atlántico, es decir el CCRUP, el LDAC, el Consejo Consultivo para el Mediterráneo (MEDAC) y el Consejo Consultivo para las Aguas Occidentales Australes (CCSUL) habían decidido formar un grupo de foco dedicado a los asuntos de la CICAA para intentar redactar recomendaciones de forma conjunta. Comentó que durante este primer año tenían previsto intercambiar ideas e identificar posibles temas para elaborar futuras recomendaciones conjuntas. Explicó asimismo que, en este momento, había una recomendación para su aprobación por el grupo de trabajo de pelágicos.

Don Gualberto Rita agradeció la participación de Don Seamus Howard.

Doña Emilia Dyer indicó que se encontraba en curso la aprobación de una recomendación sobre los DCP, especialmente para recomendar a la CTOI la adopción de la medida de la CICAA sobre el período de veda del uso de los DCP, durante 72 días. Señaló que era importante llegar a un consenso y solicitó la participación de los miembros.

Don Miguel Herrera comentó que se necesitaba más tiempo para discutir cuestiones como el registro y el seguimiento de los DCP. En ese momento no podían apoyar la recomendación, ya que era más lógico controlar el número de embarcaciones que faenaban en las cuencas oceánicas. En la CICAA no se tiene conocimiento sobre la cantidad de embarcaciones que faenan en el océano Atlántico, ni existe una estimación de la capacidad pesquera de las flotas. Explicó que sería importante disponer de un registro abierto de las embarcaciones, para posteriormente debatir sobre el control y el seguimiento de las artes de pesca.

Don Gonçalo Carvalho (*Sciaena*) se mostró de acuerdo con la propuesta de la IPNLF y la intervención de la OPAGAC. Sugirió que las aportaciones de la OPAGAC se incorporaran a la recomendación, dada su importancia.

Don Charif Abdallah señaló que el principio de transparencia era muy relevante. Explicó que oficialmente sólo había 8 cerqueros autorizados por la Unión Europea para faenar en virtud del acuerdo con Seychelles, pero que era necesario conocer el número total de embarcaciones que faenaban en las aguas de Mayotte.

Don Gerard Zitte (*Comité Régional de Pêches Maritimes et Élevages Marins de la Réunion*) comentó que era necesario adoptar medidas rápidamente, y que la Comisión Europea no estaba siguiendo el ritmo de la realidad de las RUP del Índico, porque en el Índico existían unos 120.000 pescadores, donde aproximadamente 600.000 familias dependían de los recursos procedentes de la pesca. Mencionó que en Reunión llevaban tiempo luchando contra el uso de los DCP de deriva. Advertió que en los próximos 5 ó 6 años dejarían de existir los mismos recursos marinos disponibles en el océano Índico. Los pescadores artesanales del océano Índico tienen aproximadamente el 0,002% de la cuota, ya que sólo tienen derecho a 726 toneladas de las 26.726 toneladas asignadas a la captura del atún del Índico. A pesar de ser francesas y europeas, Reunión y Mayotte son regiones con especificidades diferentes, y no se puede comparar a los pescadores artesanales con los cerqueros. Explicó que incluso con períodos de veda para la utilización de los DCP de deriva, los cerqueros seguirían capturando miles de toneladas. Mencionó que los pescadores artesanales no eran responsables de la destrucción de poblaciones, como el patudo. En Reunión, los pescadores locales utilizaban DCP a 3 ó 4 millas de la

costa, pero la Comisión Europea dejó de cofinanciar estos dispositivos.

Respecto a la recomendación sobre los DCP de deriva, Don David Pavón puso como ejemplo que la flota española tenía un alto nivel de control, mientras que otras flotas extranjeras no tenían registros sobre el número de embarcaciones que faenaban, ni sobre sus artes de pesca. Indicó que la falta de control perjudicaba la competitividad. Los pescadores profesionales sufrían varias restricciones, no obstante era necesario controlar el furtivismo practicado por los pescadores recreativos. Se mostró de acuerdo con la intervención de Don Miguel sobre la importancia de conocer el número de embarcaciones y su forma de faenar.

6) Ponencia sobre los principales objetivos y logros de la Comisión Europea en la última reunión de la Comisión de Túnidos del Océano Índico (IOTC) respecto a los criterios de asignación. Debate sobre la importancia y la posibilidad de alcanzar oportunidades de pesca equitativas para la Regiones Ultraperiféricas del Océano Índico – DG MARE Unidad B2 - Dr. Marco Valletta;

Don Marco Valletta (DG MARE - Unidad B2) indicó que, las últimas reuniones de la CTOI se habían celebrado en febrero de 2023, y las siguientes tendrían lugar del 8 al 12 de mayo de este año. La primera reunión de febrero abordó los criterios de asignación en la CTOI. Comentó que la reunión había sido muy constructiva, a pesar de no haber alcanzado ningún acuerdo sobre los límites de captura. La Comisión Europea confía en que puedan lograrse grandes progresos en la definición de los criterios de asignación de la CTOI. La segunda reunión de febrero fue una sesión especial sobre DCP, y las conclusiones de esta reunión no fueron favorables a la Unión Europea, ya que gran parte de los Estados costeros presentes en la reunión se mostraron contrarios a la CE sobre la creación de DCP biodegradables y la introducción de un sistema de registro de los DCP, para iniciar su trazabilidad en el Índico. La CE presentó objeciones a cuatro puntos de la resolución final de las reuniones de febrero de la CTOI: la determinación de un período de veda para el uso de los DCP de deriva de 72 días en 2024. Este período se aplicará aunque no exista un dictamen del Comité Científico antes de 2024; la creación de un sistema de registro de DCP de deriva en el que únicamente se podrán registrar unos 200 DCP de deriva, y una vez registrados no será posible sustituirlos ni introducir nuevos en el sistema; la prohibición del uso de embarcaciones auxiliares para actividades que impliquen el uso de DCP, lo que sería perjudicial para la flota, ya que se produciría un mayor consumo, incluido de combustible; y por último, la creación de un sistema de seguimiento en tiempo real de los DCP de deriva, sin embargo sería contradictorio utilizar este tipo de sistema para los DCP de deriva, mientras que las embarcaciones

propriadamente dichas aún no se controlan en tiempo real. La CE propondrá enmiendas a esta resolución en las próximas reuniones de la CTOI. La CE también está considerando una propuesta de objeción a la resolución y la posibilidad de establecer medidas aplicables a la flota europea, independientemente de la adopción de la resolución en las reuniones de la CTOI en mayo. Además de intentar modificar la resolución, la CE presentará una propuesta para reducir las capturas de atunes tropicales (rabil (*Thunnus albacores*), patudo (*Thunnus obesus*) y listado (*Katsuwonus pelamis*), en base a los últimos dictámenes científicos, ya que estas poblaciones están siendo explotadas más de lo recomendable. A semejanza del año pasado, la CE propondrá nuevas normas para el proceso de cumplimiento de la CTOI y la adopción de la medida sobre inspección y control de embarcaciones en alta mar. Esta última medida, el año pasado, sólo fue rechazada por China, por lo que la CE confía en poder adoptarla este año. Concluyó informando de que las próximas reuniones de la CTOI, en mayo, serían muy importantes para la Unión Europea.

7) Preguntas y respuestas

Don Charif Abdallah ratificó su intervención anterior y señaló que oficialmente había 8 cerqueros autorizados por el Acuerdo de Seychelles con la CE para faenar en *Mayotte*, pero que había embarcaciones de Corea del Sur e Irán que también faenaban en *Mayotte*. Ya se ha denunciado la situación, pero nunca se ha recibido respuesta. Aunque se apliquen medidas para proteger el medio ambiente, los DCP de deriva capturan todos los recursos marinos disponibles. Los pescadores artesanales reclaman la protección del medio ambiente y defienden la naturaleza, mientras que otros pescadores, como los cerqueros, se llevan muchas capturas accesorias de especies marinas como delfines y tiburones. En su opinión, los DCP de deriva deberían prohibirse.

Don Gérard Zitte comentó que los DCP y los DCP de deriva no eran iguales, sin embargo la CE llevaba 5 años optando por no financiar el uso de DCP. En Reunión y *Mayotte* no se capturan más de mil toneladas de atún al año, mientras que un cerquero captura 6.000 toneladas en pocos días. Subrayó que de las 26.726 toneladas de atún asignadas al océano Índico, 26.000 se destinaban a los cerqueros y sólo 726 a Reunión y *Mayotte*. Explicó que había problemas con las poblaciones de rabil (*Thunnus albacores*) y que no era culpa de los pescadores artesanales. Añadió que, aunque eran franceses y europeos, consideraban que no debían tener cuotas y restricciones, mientras los pescadores de los países vecinos no respetaran el mar. Señaló que tanto los DCP de deriva como las redes de deriva estaban destruyendo los recursos marinos del Océano Índico. Reiteró que no estaban de acuerdo con la asignación de cuotas.

Don Jean-Michel Cotrebil mencionó que las RUP francesas presentes en la reunión habían recorrido muchos kilómetros para defender sus intereses. Explicó que el 97% de la superficie marina de Francia pertenecía a los territorios franceses de ultramar. Se mostró en desacuerdo con el hecho de que la CE no distinguiera entre DCP de deriva y DCP. Comentó que los niños de Martinica, cuando pensaran en el mar, dejarían de dibujar peces. Explicó que, si no siguieran contando con ayudas para el uso de DCP, sería difícil garantizar la subsistencia de la población. Mencionó que en su región no existía sobrepesca ni descartes de capturas accesorias, ya que todo se consumía. La pesca practicada es sostenible. Indicó que, debido a los grandes varamientos de sargazo (*Sargassum spp*) y a la presencia de clorodecona alrededor de la isla de Martinica y Guadalupe, la pesca de bajura estaba restringida, y con frecuencia los pescadores faenaban a varias millas de la costa. En algunos puertos de Martinica, las concentraciones de sargazo (*Sargassum spp*) son tan grandes que los pescadores no pueden utilizar el puerto durante unos dos meses. La CE no está mostrando la debida preocupación por este asunto. Mencionó que la renovación de la flota de las RUP francesas era urgente, ya que las embarcaciones eran viejas, de unos veinte años.

Don Marco Valletta aclaró que representaba a la Comisión Europea en el ámbito de la CTOI y seguía los debates de las reuniones. En lo referente a los DCP de deriva, comprendía las críticas e indicó que había sido una de las razones por las que la CE había presentado la propuesta de que los DCP de deriva fueran biodegradables y por tanto tuvieran menos impactos medioambientales. En cuanto a los límites de captura, como por ejemplo en el caso del rabil (*Thunnus albacares*), indicó que los mismos estaban establecidos para todos los países. En la CTOI existen límites globales de capturas. El límite de capturas estipulado para la CE se distribuye posteriormente entre los Estados miembros, es decir, entre Italia, Francia, España y Portugal. Aclaró que la distribución de los límites de capturas dentro de los Estados miembros no era responsabilidad de la CE, es decir, la distribución nacional correspondía únicamente al Estado miembro. La CE comprende las dificultades de la pesca, especialmente las del océano Índico. Según el dictamen de la Unidad Científica, las poblaciones de atunes tropicales del océano Índico no se encuentran en buen estado de conservación, por tanto la CE considera necesario reducir las capturas. La CE pretende disminuir y no aumentar el número de DCP de deriva. La delegación francesa, en las reuniones preparatorias de las reuniones anuales de la CTOI, adopta una postura basada en las necesidades y sugerencias de los territorios de ultramar. Aclaró que la postura de Francia reflejaba los intereses de sus flotas, incluidos los cerqueros, pero también los de las flotas artesanales de Reunión y Mayotte. De esta manera, la postura de la CE tiene en cuenta todos los intereses, incluidos los de las flotas de las RUP.

Don Miguel Herrera mencionó que todas las pesquerías deberían gestionarse en función de la magnitud de sus impactos. Se mostró en desacuerdo con las medidas de prohibición de los DCP, ya que se trataba de dispositivos necesarios para la pesca de cerco. Las pesquerías de cerco son importantes para muchos países costeros, especialmente en el océano Índico, ya que proporcionan empleo y una gran actividad económica. Comentó que también era necesario considerar los impactos de pesquerías como las de Indonesia, donde existían unos 10.000 DCP que capturan atunes juveniles de talla extremadamente reducida. La pesquería de cerco del océano Índico representa entre el 35 y el 40% de las capturas totales, pero existen otras pesquerías, como por ejemplo las que utilizan redes de enmalle y palangre, que también son muy importantes y necesitan una buena gestión, ya que representan alrededor del 35% de las capturas totales. Consideró que la gestión integrada era fundamental. Se mostró de acuerdo en que los Estados miembros distribuyeran sus límites de captura, ya que se trataba de una cuestión de soberanía. Indicó que el número de DCP de deriva no había aumentado y que existían estudios científicos que demostraban que había menos DCP de deriva en el mar. Comentó que existía mucha información sobre la pesca con DCP de deriva y menos sobre la pesca con DCP. Subrayó que la gestión de la pesca debía tener en cuenta todas las pesquerías y sus impactos correspondientes.

Don David Pavón mencionó que en las últimas reuniones del CCRUP en Mayotte se había podido constatar que la flota de Mayotte no cumplía con los requisitos mínimos para garantizar el desarrollo de su pesquería y la sostenibilidad alimentaria de la población.

Don Charif Abdallah preguntó si se controlaba la actividad de las embarcaciones en el marco del acuerdo con Seychelles. Explicó que, si la situación seguía igual, las generaciones futuras sólo sabrían por las crónicas que en el océano Índico había muchos peces. Indicó que realizarían un seguimiento de las próximas reuniones de la CTOI, pero que sin soluciones los pescadores recogerían los DCP de deriva que encontrarán.

Don Gérard Zitte explicó que llevaba 30 años insistiendo en que los DCP de deriva contaminaban y destruían los recursos marinos. Comentó que antes de que existieran los DCP de deriva había pesca, y que era necesario volver a pescar sin este tipo de dispositivos. Preguntó cuántos años tendríamos que esperar para que existieran DCP de deriva biodegradables. Subrayó que en pocos años no habría recursos para pescar, sólo agua salada. Explicó que no era justo seguir reduciendo sus cuotas, cuando ya eran bajas en comparación con las de otras pesquerías. Don Leonard Ragnauth (*Comité Régional de Pêches Maritimes et Élevages Marins de Guyane*) comentó que el Estado miembro francés no tenía en cuenta las especificidades de las RUP francesas. Las RUP francesas deben respetar la

normativa europea además de la nacional, sin embargo, debido a su lejanía de la Francia continental, las decisiones nacionales no se ajustan a sus realidades. Sugirió que la CE debatiera sus decisiones directamente con las partes interesadas y no sólo a través del Estado miembro francés. Sugirió que existiera una relación directa con la CE y que se realizaran visitas a cada RUP para constatar sus realidades y peculiaridades, tal como se hacía en las reuniones del CCRUP. Subrayó que el 97% del espacio marítimo de Francia correspondía a los territorios de ultramar, sin embargo la mayoría de los problemas existía precisamente en estos territorios, como la falta de infraestructuras y la pesca ilegal realizada por parte de países extranjeros. El problema de la pesca ilegal en la Guayana Francesa también es europeo, ya que Europa importa los productos procedentes de esta pesca ilegal. Destacó que la legislación europea no siempre se correspondía con la realidad de las RUP, y que era necesario mejorar el diálogo entre las partes interesadas.

Don Marco Valletta agradeció las intervenciones, y señaló que había tomado nota de todos los comentarios pertinentes para la CTOI. La sostenibilidad es uno de los pilares de la CE y es importante garantizar los recursos para las generaciones futuras. Indicó que era necesario tener en cuenta todas las posturas, lo que explicaba su presencia en la reunión del CCRUP. La postura de la CE tiene en cuenta las opiniones de sus Estados miembros, por lo que es importante que las RUP defiendan sus intereses ante sus administraciones. Sin embargo, también es importante que la CE escuche directamente a las partes interesadas, e invitó al CCRUP a asistir a las próximas reuniones de la CTOI en mayo, a ser posible de forma presencial, para que se tuvieran en cuenta todas las posturas a lo largo de las negociaciones. Volvió a expresar su agradecimiento, e indicó que una de las funciones de la CE era escuchar a todas las partes interesadas.

9) Ponencia sobre «Breve análisis sobre tendencias globales de producción y mercado para productos pesqueros – perspectivas económicas, sociales y medioambientales, con énfasis en tónidos»: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) – Dr. Márcio Souza;

Don Márcio Souza (Técnico Superior Senior del Comercio Pesquero y Coordinador del proyecto GLOBEFISH, en la FAO) agradeció la invitación. Indicó que en los últimos años existía un crecimiento considerable de la producción acuícola mundial. En la actualidad, el 50% del pescado que se consume en el mundo procede de las capturas pesqueras y el 50% restante de la producción acuícola. Sin embargo, si sólo consideramos el pescado destinado al consumo humano, el porcentaje de la acuicultura es superior al de las capturas pesqueras. Los principales países productores de pescado son

tanto países desarrollados como subdesarrollados. China, Indonesia y Perú son los tres principales productores de pescado. La pesca ha sido constante a lo largo de los años. A nivel mundial, las poblaciones de peces sobreexplotadas han aumentado. No obstante, las realidades regionales no siempre reflejan la realidad global. Mostró un [mapa](#) con gráficos de las diferentes regiones pesqueras de la FAO, en el que algunas regiones tenían poblaciones explotadas con un alto grado de sostenibilidad (como por ejemplo las zonas 67, 71, 81 y 87 del océano Pacífico y la zona 27 del Atlántico Norte). Comentó que el año 2022 era el año internacional de la pesca y la acuicultura artesanal. La semana anterior, la FAO publicó un informe con diferentes datos estadísticos de producción y comercio de la pesca artesanal, lo que suponía un gran hito para este tipo de pesca, ya suele haber muchas dificultades para obtener datos. Al analizar las exportaciones de proteína animal, se constató que las exportaciones de pescado eran equivalentes a la suma de las exportaciones de productos de carne de cerdo, vaca y pollo. El comercio internacional de productos procedentes de la pesca aumenta cada año. Mostró un gráfico del banco «*Rabobank*», en el que se podía observar un elevado flujo internacional de la pesca y la acuicultura. Generalmente, los grandes países productores y/o exportadores de pescado son también los grandes países importadores de pescado. Los principales grupos de especies comercializadas internacionalmente son el salmón (18%), los crustáceos (23%), los moluscos (11%) y los túnidos (11%). Las principales especies producidas a escala mundial son el listado (*Katsuwonus pelamis*) y el rabil (*Thunnus albacares*), que representan el 80% de la producción. El comercio internacional de atún se ha duplicado desde 2000. Los mayores importadores de atún son Estados Unidos, Europa y Japón. Los principales proveedores son Tailandia, Ecuador, China, España y Taiwán. Indicó que en los últimos años ha aumentado el valor comercial del atún. Mostró un gráfico en el que el valor comercial del listado (1,70 €/kg) se mantenía más o menos constante, mientras que el precio del rabil (*Thunnus albacares*) (2,65 €/kg) había aumentado. Explicó que la FAO publicaba un informe bianual sobre la situación de la pesca y la acuicultura, conocido como [informe SOFIA](#). Este informe describe la pesca y la acuicultura mundial, indicando los principales problemas y las perspectivas de futuro de los sectores. En cuanto al informe SOFIA para el año 2022, señaló que la producción mundial era la más elevada hasta la fecha, que existían problemas cíclicos en la pesca como: la contaminación, la sobrepesca y una gestión inadecuada o incluso inexistente. La sostenibilidad medioambiental, social y económica es fundamental para una correcta gestión y la toma de decisiones. Comentó que en la FAO había tres áreas de pesca: acuicultura, pesca y actividades postcaptura. Mencionó que coordinaba el área de Comercio y Mercados de la FAO, y que había relaciones muy estrechas con los Estados miembros en forma de reuniones periódicas. La FAO publica diversos informes sobre los mercados,

los productos y los análisis específicos de cada país (como por ejemplo el EUMOFA). Señaló que los principales instrumentos internacionales relativos a la pesca constituían el código de conducta de la FAO, el Acuerdo para la sostenibilidad de las zonas situadas más allá de las 200 millas, es decir, las zonas de altamar. Expresó su agradecimiento y su disposición para aclarar cualquier duda.

10) Preguntas y respuestas

Don João Delgado (*Mútua dos Pescadores*) indicó que con frecuencia la gente se refería a la sostenibilidad como un concepto inocuo y unidireccional, cuando en realidad abarcaba todos los aspectos: el medioambiental, el social, el económico y también el cultural. La vida cotidiana implica una cultura específica en las comunidades, en este caso la pesca, incluida la pesca artesanal. La pesca artesanal es inclusiva, necesita un enfoque orientado por todo lo que significa y un apoyo adecuado. Las comunidades más débiles deben ser una prioridad en las políticas públicas, para que sus problemas se puedan resolver. Mencionó que, tal como se había podido observar, algunos de los intervinientes estaban molestos porque querían abastecer de pescado a su población, lo que él consideraba una cuestión de soberanía e independencia. Comentó que era importante limitar o reducir drásticamente las importaciones en las regiones que disponían de pescado en sus aguas. Las comunidades pesqueras deben tener acceso a los recursos, porque sin ese acceso no puede haber pesca. Subrayó la necesidad de establecer parámetros y clasificar la pesca artesanal, para poder diferenciarla positivamente, ya que consideraba que la pesca artesanal debía ser objeto de unas políticas específicas. En cuanto a la dimensión cultural, mencionó que a menudo en los países desarrollados los niños desconocían el origen del pescado, pensando que procedía de los supermercados y no del mar. Comentó que era necesario ayudar a preservar los recursos, que los métodos de pesca que caracterizaban a la pesca artesanal eran esencialmente la caña, y que la pesca en las RUP se caracterizaba por un importante trabajo manual, como el arte de la caña y el anzuelo. En las RUP, la mayoría de las embarcaciones no permanecen en el mar más de un día y, por consiguiente, representan un menor consumo de combustible. Se debe defender la pesca artesanal por su menor impacto en el ecosistema, y porque es fundamental para las pequeñas comunidades locales. Las RUP deben considerarse un ejemplo.

Don Márcio Souza indicó que la cultura era un aspecto fundamental, ya que no separaba a los países desarrollados de los países en vías de desarrollo, al ser un concepto transversal. La juventud debe mantenerse en la actividad pesquera. La pesca artesanal para la FAO es sumamente importante por sus elementos culturales, sociales, ambientales y económicos, ya que puede ser transformadora y generar riqueza. Explicó que la FAO tenía un ámbito de trabajo dedicado a la pesca artesanal.

Compartió el [enlace](#) a la última publicación de la FAO sobre «*Iluminando las cosechas desconocidas: La contribución de la pesca artesanal al desarrollo sostenible*», donde se podía ver un mapa mundial, sobre la pesca artesanal y sus desafíos.

Don Charif Abdallah mencionó que antes de 2014, en Mayotte se importaban alevines para la producción acuícola, sin embargo, tras convertirse en una RUP, hubo que cumplir la normativa europea y la acuicultura dejó de existir. Las condiciones climáticas de *Mayotte* son muy favorables para la acuicultura. Explicó que cuando soplaban vientos alisios, la población consumía pescado procedente de la acuicultura. Pidió que se volviera a invertir en acuicultura en *Mayotte* para crear más empleo y mejorar los medios de subsistencia alimentara en la región. Subrayó la falta de apoyo para desarrollar el sector de la acuicultura en *Mayotte*.

Don Márcio Souza se mostró de acuerdo en que existían muchas normativas para la importación y exportación de alevines, tanto a nivel internacional como europeo. La FAO tiene la intención de analizar la posibilidad de crear nuevos mercados alternativos, ya que cuenta con varios programas y formaciones para validar alternativas, para productos que no pueden exportarse a los mercados tradicionales.

Don Jean-Michel Cotrebil indicó que los acuicultores de Martinica atravesaban por grandes dificultades de producción y, por el momento, sólo producían 20 toneladas de pescado. Hay muchas dificultades burocráticas para exportar productos acuícolas. Explicó que era importante que la acuicultura fuera una profesión de futuro para que los jóvenes no vieran el mar como un lugar sin peces. Mencionó que pronto viajaría a Brasil, a la región de Pará, para adquirir más conocimientos y ayudar a la acuicultura local. Subrayó las dificultades para obtener financiación para desarrollar la acuicultura en Martinica.

Don Gérard Zitte agradeció la presentación y el trabajo realizado por la FAO. Mencionó que seguirían defendiendo la pesca artesanal en el océano Índico, y agradeció a Don João Delgado su intervención sobre la pesca artesanal.

Don Leonard Ragnauth indicó se estaba desarrollando un proyecto en el Caribe para identificar varamientos de sargazo (*Sargassum spp*). El objetivo de este proyecto es obtener fotografías por satélite y prever la aparición de sargazo (*Sargassum spp*). De este modo, tanto en Martinica como en Guadalupe, los pescadores podrían identificar los lugares donde podrían pescar sin la presencia de sargazo (*Sargassum spp*). Pidió a la FAO que participara en este proyecto. Comentó que Francia también había sido invitada a participar en el proyecto, pero añadió que este Estado miembro no siempre realizaba un seguimiento adecuado de sus RUP.

Don Márcio Souza dio las gracias a los ponentes, y les informó de que la FAO estaba a su disposición para impartir formación sobre acuicultura, y que estaba realizando diferentes trabajos para reducir las dificultades y las diferencias de acceso a la información entre pequeños y grandes productores. Mencionó que la FAO tenía representantes en varios países, y tomó nota del proyecto mencionado por Don Leonard Ragnauth.

10) Otros asuntos

Al no haber más intervenciones ni peticiones de palabra, Don Gualberto Rita levantó la sesión.

Conclusiones/Recomendaciones

Se abordaron todos los puntos del orden del día. ND.